



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000019-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si existen diferencias en la aplicación de la política general de empleo de la Junta de Castilla y León dependiendo del territorio de la Comunidad de que se trate.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000019, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si existen diferencias en la aplicación de la política general de empleo de la Junta de Castilla y León dependiendo del territorio de la Comunidad de que se trate.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Existen diferencias en la aplicación de la política general de empleo de la Junta de Castilla y León dependiendo del territorio de la Comunidad de que se trate?

Valladolid, a 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero